Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios — Pesetas
En la cuarta plana cada línea de publicacion diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 12.º — Mahón, lunes, 4 Enero de 1892. — N.º 3.139

SECCION POLITICA

Las grandes reformas militares

No puedo remediarlo, pero las cosas de milicia me traen siempre á la memoria algun suceso auténtico; allá va el de hoy. Un padre rural llega á la ciudad el mismo dia en que su hijo se ha examinado.—Vamos á ver, ¿qué notas ha habido?—Ya ve usted, padre, el derecho romano es muy dificil... he sacado suspenso.—¿Conque suspenso, bribon? yo te arreglaré. ¿Y en las otras dos?—Pues en esas... ídem, ídem.—Menos mal, hombre, menos mal; te convido al teatro.

Respecto á aquello de presentar al presupuesto de Guerra de 91-92 con economía y aseo, creo no habrá reparo en confesar que el ministro se ganó en buena lid un suspenso; pero por lo que toca á todos los otros extremos que constituyen una buena reforma militar, en esto... *idem, idem*. No sé si el señor Cánovas decidirá convidar al ministro y colaboradores; tratándose de persona tan ocupada, se disculpa cualquier distraccion.

Pero, dirán muchos, usted aludirá sin duda á tiempos antiguos, pues el gran decreto de 16 de Diciembre, por el cual se *reorganiza* el ejército, rescata toda la mala vida pasada.—¿No es así? ¿O tambien despues del decreto *idem, idem*?—Segun sean los exámenes; si hay vista gorda, se puede dar un aprobado raspando; si hay rigor... *idem, idem*. Como espero demostrar.

* * *

Zonas militares de reclutamiento y reserva:

Empieza el decreto consignando que actualmente dispone el ejército peninsular de 80.000 reclutas anuales; mucho ha mejorado el contingente desde que hace tres años era ministro de la Guerra el general Cassola, el cual calculó que se alistaban anualmente 143 mil hombres, de los cuales 43.000 tenían exenciones legales, 27.000 exenciones físicas, 12.000 pasaban á Ultramar y 6.000 á Marina, Guardia civil y Carabineros, quedando para el ejército peninsular 55.000 reclutas. Sigue el decreto calculando en un 20 por 100 las bajas que por todos conceptos ocurrirán en doce años, cuando me parece poco calcularlas en un 30 por 100; ademas, para saber el número de reclutas y reservistas que dependerán de las zonas; suma los doce contingentes, siendo así que cuando menos habrá que descontar todo el efectivo que esté en banderas. De suerte que, aceptando el calculo del general Cassola, la baja del 30 por 100 y la deduccion del efectivo en armas resultarían á cargo de las zonas unas 460 mil reclutas y reservistas; pero admitamos como buenos los esfuerzos ministeriales para dar importancia á las zonas y por tanto, los 768.000 individuos que de ellas han de depender. Ahora léanse con atencion los siguientes cuadros.

1.º Personal encargado hasta ahora en España de reclutar 80.000 hombres anuales.

2.º Personal encargado en adelante en España de reclutar 204.000 hombres anuales.

3.º Personal encargado actualmente en Francia de reclutar 204.000 hombres anuales.

1.º 68 coroneles, 68 tenientes coroneles, 126 comandantes, 304 capitanes, 272 subalternos.

2.º 111 coroneles, 111 tenientes coroneles, 222 comandantes, 333 capitanes, 444 subalternos.

3.º 1 coronel, 15 tenientes coroneles, 133 comandantes, 320 capitanes, 330 subalternos.

Comparando el primer cuadro con el tercero, habrá que lamentar que tan gran número de jefes se dedicaran en nuestro ejército á la tarea muy útil, pero poco militar, del reclutamiento y estadística de las reservas; parece natural que toda reforma fuera en sentido de disminuir el defecto, y efectivamente la nueva organizacion lo agrava como patentiza el cuadro segundo. Y si á esto se agrega que á esos ciento once cementerios burocráticos no irán los 111 coroneles, los 111 tenientes coroneles, los 222 comandantes más cansados, menos aptos para el mando, sino los menos apadrinados, hay que convenir en que vamos preparando un buen plantel para conseguir generales maniobras y entendidos.

Se dirá por los padrinos del decreto que ahora esos jefes de zona van á presidir la instruccion de las unidades de reserva de todas armas que correspondan á la circunscripcion; esta es otra pidosa fantasmagoría que realza la importancia de las zonas; pero es fantasmagoría.

Por de pronto, supongo que no entraria en los planes del porvenir que en esas unidades (que supongo sean un ejército «de segunda reserva», de que ya hablarémos) se instruyan los reclutas, ni los hombres de complemento de la primera línea; se instruirán los individuos afectos á la segunda línea. Pero éstos no tienen por ahora, ni vestuario ni armamento, ni sombra de material de transporte de ningun género hasta la fecha no hay dinero, ni aciertan á buscarlo, para hacer que anualmente esté en banderas tres ó cuatro semanas una buena parte del contingente complementario ó sea la primera reserva, como se llama malamente; conque averigüen ustedes cuántos años pasarán antes que las segundas reservas tengan asambleas, y todo ese tiempo las zonas serán unas oficinas en las que para dar que hacer á tanta gente se consumirán arrobas de papel y hectolitros de tinta. Poco valdrían los suprimidos regimientos de reserva depósitos de cazadores, pero no valdrán un comino mas las nuevas zonas; ni el papel que se ha gastado en extender el decreto.

Buena idea es la de dar á cada division del ejército activo una circunscripcion fija para reclutamiento y residencia de sus complementos de moviliza-cion; pero la idea se estropea al llevarla á la práctica. Habrá en cada circunscripcion divisionaria siete coroneles de de zona y un coronel subinspector de caballería, y habrá en cada division cuatro regimientos de infantería, uno de caballería y otro de artillería, pudiendo equivaler á otro las tropas de ingenieros y auxiliares; es decir, que para reclutar gente para siete coroneles de cuerpos activos tendremos ocho coroneles pasivos. Basta enunciar esto para comprender que las nuevas zonas nacen muertas, y supongo que el general Azcárraga no habrá comunicado el luminoso pensamiento al príncipe aleman que nos ha visitado, que de haberse enterado éste y de saber bien nuestra lengua hubiera masculLado aquello de «En lo que me divierto—cuando estoy sólo,—me quito la peluca,—me pongo el gorro.»

Pues esta importancia y no más, esto alcance y no mayor, tiene la acumulacion de los oficiales que vegetaban en zonas, regimientos de reserva y batallones de depósito en las nuevas zonas; y esto á pesar de respetar la division provincial del territorio, y aun la judicial, ventaja que podria haberse alcanzado, y con más originalidad, adaptando la division militar á la eclesiástica.

Esta es la nota que, con arreglo á mi leal saber y entender y de ser examinador, pondría á la primera papeleta de exámen: con vista gorda, aprobado por anodino; con rigor, suspenso por perderse un tiempo precioso y dar lugar á extravíos de la opinion, que no puede concebir que se emplee tanto «Gaceta» para tan poca cosa.

JENARO ALAS.

Telegramas

Valparaiso 25 de diciembre.

Ha terminado la informacion judicial abierta por el gobierno chileno respecto al asunto de los marinos del «Baltimore». Los hombres de este navío que fueron detenidos han declarado que habian sido atacados por paisanos, sin que ninguno haya dicho que la policía les hubiera maltratado. Todos los marinos, menos uno, estaban ebrios. La informacion ha sido retardada por el capitan Schley, de la marina de los Estados Unidos, quien ha dicho que M. Egan presentaría otros testigos; pero dicha informacion se ha cerrado al fin sin que estos testigos hayan comparecido. Varios chilenos han reconocido haber dado cuchilladas á los marinos del «Baltimore» que fueron los primeros en atacar. Se dice que estas deposiciones serán sometidas al exámen del Tribunal Supremo para que éste tome una decision definitiva. El gobierno chileno desea que este asunto termine lo mas pronto posible.

New-York 24 de diciembre.

El partido republicano presentará la candidatura de M. Blaine para la república de los Estados Unidos. M. Blaine ha dicho que aceptará.

Roma 24 de diciembre.

A instancias del Cardenal Parochi, el Papa ha consentido en que las peregrinaciones se reanuden en los primeros meses del año proximo. La primera será de españoles. Despues vendrán peregrinos austriacos, alemanes y franceses. Todos irán acompañados de sus Obispos.

Londres 24 de diciembre.

En la eleccion de Waterford, M. Redmond, candidato parnellista, ha triunfado por 1.725 votos contra 1.229 de mister Davitt, anti-parnellista. Se trataba de reemplazar á M. Power, parnellista, que murió. La publicacion de este resultado ha causado grande agitacion. De momento se temió un conflicto entre parnellistas y antiparnellistas. Los húsares han patrullado con el sable desnudo para mantener el órden.

M. Redmond ha pronunciado un discurso dando las gracias á sus electores y dando á su eleccion carácter de acontecimiento histórico que honra á la ciudad de Waterford. M. Davitt y los antiparnellistas han sido escoltados en la estacion por los húsares y la policía. Los alrededores de la estacion están ocupados militarmente.

Toledo 29, 2'20 t.

Rodeado de la cofradía de la Paz y Caridad acaba de sepultarse el cadáver del cardenal Payá, en la Catedral, frente á la capilla del Sagrario.

La basílica presentaba grandioso aspecto.

Un túmulo soberbio se había levantado frente al altar mayor.

Las tropas han hecho las descargas de ordenanza.

Ha reinado algun desórden en la Catedral desapareciendo muchos relojes.

El general Azcárraga y las autoridades se dirigen á visitar la Academia militar; marchando el ministro de la Guerra en el tren de las cuatro de la tarde. Salgo para Madrid.

Paris 29, 8'30 n.

El *Diario de los Debates* asegura que el Papa ha excomulgado al abad de los Beneficios del Brasil por sus complacencias con el general Fonseca.

Tambien ha sido relevado el Nuncio de Su Santidad en Rio Janeiro.

Parece que Anastay, el presunto asesino de la baronesa de Dellard, será sometido á un nuevo exámen de sus facultades mentales.

Berlin.—Ha fallecido en esta capital Mr. White, embajador de Inglaterra en Constantinopla, quien se hallaba atacado de «influenza».

El crucero aleman «Princesa Guillermina» ha recibido la órden de zarpar inmediatamente con rumbo á Caimeron.

Paris 29 3'40 t.

Le Siecle dice que en breve serán llevadas á cabo con actividad las negociaciones comerciales pendientes con España.

Lóndres.—A consecuencia de la tentativa de descarrilamiento de Santiago á Valparaiso, ha sido detenido el general Velazquez.

El Gobierno de Chile ha decretado la amnistia para todos los delitos políticos.

Paris 29. 6'15 t.

Los periodicos afectos al gobierno revelan tendencias favorables á la concertacion del tratado franco-español. Los diputados de los departamentos vinícolas se agitan contra los buenos propósitos del Gobierno.

Créese arreglada la cuestion relativa á los linchamientos de algunos italianos en los Estados Unidos.

Telegrafian de Marsella manifestando que se ha cometido en aquella capital un crimen horrendo. Los esposos Hotaer metieron á su hijo, de tres años de edad en un barreño de agua helada, produciéndole la muerte.

Cuatro presos de la cárcel de Montpellier extragularon al alcaide de la misma fugándose luego.

Ha naufragado en Arcachon el vapor de pesca «Albatros», pereciendo once de sus tripulantes. Se salvó únicamente el maquinista.

Se han verificado en Angers los funerales de monseñor Freppel, á cuyo acto han concurrido inumerables eclesiásticos, diputados y senadores. Presidió el obispo de Names M. Lecoq.

Ecos políticos

Una Comision de republicanos de Tarrasa ha visitado al Sr. Salmeron, pidiéndole que los autorice para presentar su candidatura á la diputacion á Cortes por ese distrito.

El Sr. Salmeron agradeciendo mucho el deseo de los comisionados, rogó que desistieran de él, porque está resuelto á luchar nuevamente en Gracia.

En vista de esto, los republicanos de Tarrasa votarán á D. Gabriel Rodriguez.

No todos los posibilistas caracterizados están resueltos á ingresar en el partido liberal. De los exministros de la República que pertenecen á ese grupo político dícese que los Sres. Moreno Rodriguez y Gil Berges, no aceptan la evolucion é igual actitud atribúyese al Sr. Abarzuza.

Del *Correo Catalan:*

«En Bilbao un individuo se ha comido la friolera de catorce libras de callos, con más una buena cantidad de pan y un azumbre de vino.

Y despues todavia preguntó á los circunstantes si habia alguno entre ellos que pagase un par de besugos asados.

Este hombre puede llegar á ser consejero del Banco de España ó ama de alguna institucion.»

Ama seca ¿verdad?

Martinez Campos, ¿no es cierto?

Dice *El Correo Español:*

«En 28 millones de reales se calcula lo que percibe el Estado con la lotería de Navidad, que es precisamente la cantidad aproximada que anualmente cobra D. Alfonso.

De manera que bien puede decir el augusto niño, mirándonos compasivo al resto de los españoles:

¡A mí me tocan más de dos gordos todos los años!

Por lo ménos en este tiene razon.

Que Dios nos dé á nosotros siquiera uno el año 92.

Para celebrar con más calma y sosiego el centenario del Terror el año 93.»

Como tienen tan mala sombra los carlistas no les vá á tocar el gordo esta vez tampoco.

Porque eso es cuestion de suerte.

Y sino ahí tiene D. Alfonso, como dice, con dos gordos, y á D. Cárlos y su familia, sin una mala aproximacion.

* * *

Tambien nosotros quisiéramos el gordo de 1892.

Para ver si evitábamos otro Terror con el del año 23.

Dice un periódico que á Ultramar van los sedientos.

No es extraño entonces de que esté Cuba medio sorbida.

Y no hablemos de Filipinas.

Ha venido hombre de allá que solo ha dejado las heces del vaso.

Segun *El Estandarte*, que no hay poco dinero lo demuestra el que se juega mucho á la lotería.

¿Nada más que á la lotería?

Entónces darian poco juego los conservadores y todos sabemos que esta es su especialidad.

Hasta quieren tener contentos á los niños poniéndoles su mesita de *buenas y malas*, como hemos visto estas pascuas en los públicos barracones de la plaza de Cataluña.

Carta de París

París 27 de diciembre.

En mi última carta hablé del conflicto surgido entre el Senado y el gobierno respecto de los presupuestos. Contra todas las presunciones, el Senado ha resistido así á los halagos como á las amenazas y su firmeza ha conseguido un triunfo inesperado. Indudablemente ha comprendido que si cedía esta vez á las intimaciones que se le habian dirigido, se anulaba á sí mismo y se ha negado á desempeñar el papel de registrador automático. En su virtud no ha querido despachar en dos ó tres sesiones un presupuesto de 3.500 millones de francos que la Cámara de los diputados ha podido apenas discutir en seis meses, y ante su enérgica actitud preciso ha sido inclinarse.

He aquí ahora las consecuencias de lo ocurrido: la legislatura estraordinaria de las Cámaras, en vez de quedar terminada por un decreto á fin de año, continuará (esceptuando solo el dia 1.º de enero) sin interrupcion hasta el dia 12 de enero, fecha legal y obligatoria del comienzo de la legislatura ordinaria de 1892, que con arreglo á la Constitucion, debe vericarse el segundo martes de enero.

De este modo, el Senado podrá discutir los presupuestos y verificar la votacion definitiva de los aranceles de aduanas.

Segun esta combinacion, las vacaciones parlamentarias suprimidas en la actualidad serían trasladadas al mes de enero, es decir, que inmediatamente despues del arreglo de las cuestiones rentisticas y de la inauguracion oficial de la legislatura de 1892, las Cámaras suspenderían sus sesiones durante tres ó cuatro semanas en el caso de que ningun asunto urgente exigiese su reunion.

Los ministros aceptan gustosos este sistema, que les asegurará el descanso hasta mediados de febrero y como este arreglo deja satisfecho á todo el mundo, se espera verle definitivamente aceptado desde mañana.

Respecto de los aranceles de Aduanas, ha habido en el Senado una escaramuza bastante empeñada con relacion á España y que en mi concepto merece ser consignada por su trascendencia política.

Un senador oportunista, muy oscuro, llamado M. Griffe, ha censurado al gobierno, acusándole de mostrar respecto á España disposiciones conciliadoras que al parecer llegan hasta el sacrificio nuestros propios intereses y de nuestra dignidad.

«¿España, ha dicho, se ha manifestado guiada respecto de nosotros por consideraciones análogas? ¿Es preciso recordar su tratado de 1883 con Alemania y sus aranceles de Aduanas recientemente modificados y aumentados contra nuestros productos y que se hallan en vigor desde 1.º de enero de 1891?

Ciertamente, pertenezco al número de los que deploran la triste situacion en que se encuentra España; pero, ¿acaso Francia tiene la culpa de ellos?

¿De qué puede, pués, acusarnos España? ¿De velar por nuestros intereses, de hacer uso de nuestro derecho? Lo haremos sin exageracion y con moderacion. ¿No sabe, por ventura, que todo puede ganarlo con nosotros y perderlo todo con los demás, y que solo nuestro mercado puede dar salida á sus productos especiales? ¿Puede ignorar que todos los años ha tomado, segun el balance de las importaciones y de las esportaciones, 226 millones de nuestro oro de buena ley en cambio de productos cuya falsificacion favorecia? (Murmullos én distintos bancos). ¿No sabe que todos los años nos vende vinos por 253 millones y otras mercancías por 76 millones, ó séa, un total de 329 millones, mientrás que nosotros solo le vendemos por valor de 103 millones en distintos productos?

Estos números son de una exactitud rigurosa, y en ella se ha hecho deduccion de las mercancias de tránsito. ¿Quien puede, pues, perder en un rompimiento? ¿Nosotros ó nuestros vecinos? Pero no lo temais, el rompimiento no es posible.

¿Acaso es culpa nuestra que España no haya utilizado más eficazmente las riquezas que ha adquirido entre nosotros y las que puede obtener todavía? ¿Puede exigir que nos empobrezcamos por ella? No. Los amigos demasiado exigentes dejan de ser verdaderos amigos.»

Y M. Griffe ha terminado con las palabras siguientes: «Vosotros buscais amistades, señores ministros. Concedido; pero es preciso no pagarlas sobrado caras. No ofrezcais á España favores especiales para que no entre en la tiple alianza, para que continúe siendo amiga de Francia.....»

El presidente ha interrumpido al orador invitándole á no dirigir ataques contra una nacion amiga. M. Griffe ha protestado de sus buenos propósitos.—«No, ha replicado el presidente, vuestro lenguaje no es el que debe usarse cuando se quiere continuar en buenas relaciones con un país vecino».—«Yo no he atacado á nadie», ha esclamado nuevamente M. Griffe; pero los murmullos del Senado le han dado una significativa negativa y el presidente le ha replicado: «Vuestras palabras son ofensivas y no se debe hablar en estos términos en la tribuna francesa cuando se tiene delante á un país amigo.

Nuestro ministro de Negocios estranjeros, M. Ribot, ha tenido empeño en acentuar todavía las reservas hechas por el presidente del Senado. «El gobierno, ha dicho, no puede decidirse con ligereza á romper sus relaciones comerciales con nuestros vecinos. Interesa á la misma reforma arancelaria que nos proponemos que no conduzca á separarnos bajo el punto de vista económico, aunque sea por algunos meses (y sabido es que estos rompimientos pueden arrastrarnos al terreno político), de países amigos, con los cuales podemos y deseamos mantener las mejores relaciones.»

Como se ve, este incidente merecía ser espuesto en sus términos oficiales, porque revela el sincero deseo de un amistoso acuerdo con España y porque las palabras del ministro de Negocios estranjeros han traducido fielmente las verdaderas disposiciones del espíritu público en Francia respecto de España.—*O.*

MAHON

TERTULIA

DEMOCRÁTICA-PROGRESISTA

Calle San Luis Gonzaga

En reunion que debe celebrarse mañana los temas serán libres, disertando el presidente señor Tudurí sobre su primer tema.

Atentamente invitados por la Junta Directiva, tuvimos el gusto de asistir el pasado viernes, dia de año nuevo, al banquete con que la Tertulia progresista de la calle de San Luis Gonzaga celebró los dias del eminente republicano D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Los que conozcan las aptitudes especiales que adornan al digno presidente de «La Tertulia», nuestro querido amigo D. Francisco Tudurí de la Torre, no estrañarán cuando les digamos que tanto el salon en que se verificó el banquete, como la mesa ocupada por los comensales, presentaban un aspecto magnífico y admirable por el buen gusto artístico que habia presidido hasta en los mas pequeños detalles.

El testero del salon estaba ocupado por el retrato de D. Manuel Ruiz Zorrilla, debajo del cual se leía el lema «Loor á los adictos» y de cuyos lados pendian cintas negras con los nombres de Ferrandiz, Vellés, Cebrian, Villacampa y demás mártires de la república.

Poco antes de las nueve se sirvió la comida que fué abundante y exquisita y digna en un todo de la justa fama que goza el repostero D. Pedro Lluch á quien estaba encargada. A los postres inició los brindis el Sr. Tudurí, que fué seguido por los Sres. Rodriguez, Gavilan, Seguí y Mir, Pons Sitges, Vinent y Victori, Pons Amorós, Ruiz (D. Ramon) y otros que sentimos no recordar, reinando en todos ellos el mas grande espíritu de concordia y haciendo votos todos para que la union del partido republicano sea pronto un hecho en todas partes y entre todos los grupos como lo es en esta ciudad. Por unanimidad se acordó enviar cariñosos telegramas á don Manuel Ruiz Zorrilla y á don Rafael Prieto y Caules, disolviéndose la reunion á las doce, despues de haber nombrado una comision que organice otro banquete para el dia 11 de Febrero, en medio del mayor entusiasmo.

No dudamos que todos los asistentes al banquete guardarán un grato recuerdo de una velada tan agradablemente pasada, reiterando antes de terminar nuestra enhorabuena al Sr. Tudurí, por haber sido el primero en organizar en esta ciudad una reunion de este género.

En la reunion celebrada ayer en el domicilio de D. Francisco F. Andreu, por los Sres. suscriptores á la sociedad para el alumbrado eléctrico, se acordó fijar el Capital Social en 100.000 pesetas representado por doscientas acciones al portador de á 500 pesetas efectivas cada una, y denominar á la Sociedad *La Eléctrica Mahonesa*. Además, se nombraron cinco accionistas para que, en union del Sr. Andreu, formulen un proyecto de Escritura Social en consonancia con los referidos acuerdos, con las bases prefijadas por el Gerente y con las prescripciones del Código de comercio.

Al objeto de discutir y aprobar definitivamente dicho proyecto de Escritura, acordaron los Sres. accionistas reunirse de nuevo el miércoles 6 del corriente á las cinco de la tarde, en el domicilio del Sr. Andreu.

La conferencia dada el sábado en el Casino de "Union Republicana„ fué una de las más concurridas que se han dado, habiendo presentado la novedad de asistir á la sesion el bello sexo que ocupaba por completo todas las localidades del primer piso y que no escaseó sus aplausos á cuantos tomaron parte en la misma.

Veremos con gusto que arraigue entre nosotros esta costumbre que á no dudar dará provechoso resultados.

El Casino "El Progreso„ de San Luis celebrará baile el miércoles por la tarde y el sábado próximo por la noche.

Por arrojar aguas sucias á la calle, ha sido multada una vecina de la calle de San Nicolás.

En la votacion celebrada ayer en el casino "La Union„ fueron elegidos, Presidente D. Miguel Ulher, Archivero D. Julio Benito y Secretario D. Antonio Domingo.

A la edad de setenta y dos años ha fallecido hoy, víctima de agudísima enfermedad la virtuosa señora doña Antonia Vicens Coll, esposa de nuestro queridísimo amigo don Juan Netto Carreras á quién, lo propio que á la demás familia, enviamos nuestro pésame más sentido.

En la votacion celebrada ayer en el casino "El Recreo„ para la renovacion de cargos de la Junta Directiva, fueron elegidos, Presidente D. Gabriel Vidal, Tesorero D. Antonio Bosch, y Vice-secretario don Pedro Portella.

Al telegrama dirigido al Sr. Prieto y Caules por los comensales del banquete dado el dia de año nuevo en la "Tertulia Progresista„ ha contestado dicho señor en los términos siguientes:

"Agradezco profundamente afectuosa adhesion de fracciones republicanas reunidas fraternal banquete Tertulia, confiando robustecerá necesaria concordia„.

Ayer llamaba la atencion de los transeuntes que pasaban por la cuesta del General ver el farol del alumbrado público encendido á las 9 y media de la mañana.

Llamamos la atencion del concejal encargado para que se corrijan estos abusos.

Por telegrama particular sabemos que el vapor-correo *Puerto Mahon* ha llegado á las cuatro de esta madrugada al puerto de Barcelona sin novedad y con buen tiempo.

La Compañía de zarzuela que dirige el distinguido bajo D. Leopoldo Comerma dará la tercera funcion de su contrato en el Casino Tertulia Democrática de Alayor la víspera de los Santos Reyes poniéndose en escena las zarzuelas siguientes: *La Receta infalible*, *La madeja se enreda* y *La Mascarita* todas muy aplaudidas del público de Mahon.

Los pasajeros salidos en la mañana de ayer á bordo del vapor-correo *Puerto Mahon*, fueron los siguientes:

PARA ALCUDIA

D. Enrique Lozano, Angel Martinez, Juan Femenias, Francisco Monjo, José Salas esposa y dos hijos menores.

PARA BARCELONA

M. Segué, Pedro Cardona, Antonio Cardona, Francisco Femenias, Luis Gimier, Domingo Escartin, Juan Hernandez, Basilio Villalonga, Rafael Cardona, Tres guardias civiles, Juan Megardon, Antonia Garcés, Nicolás Terch, Antonio Cubells, Ramon Masó, Maria Duant, José Pons, Lorenzo Pons, Dos individuos de tropa.—Total 23.

Se ha publicado el n.° 24, año IV de la *Revista Apícola*, que dirige nuestro amigo D. Francisco F. Andreu, el cual contiene el siguiente sumario:

I. Cuatro verdades sobre la proteccion que el gobierno español dispensa á la apicultura.—II. El cisma badant.—III. Las italianas en Italia.—IV. La miel de Malta.—V. Los dolores reumáticos.—VI. Los cruzamientos en la antigüedad.—VII. Los escapes.—VIII. Los separadores de zinc.—IX. Dennler, director y apicultor.—X. Fre Mo y Coromina.—XI. A nuestros suscriptores.

La citada revista ha suspendido *por ahora* su publicacion quincenal, lo que sentimos grandemente, por ser el destino que en Mahon tiene toda publicacion.

Relacion de las principales mercancías entradas y salidas por este puerto durante el pasado mes:

	Cantidad Kilógramo	Valor Pesetas
— ENTRADO —		
Tierras para la Industria	96620	4.320
Petróleo refinado	25350	6.331
Barro en baldosas y tejas	19162	1.341
Hierro en barras	4538	1.134
Jabon comun	8554	4.704
Algodon en rama	28800	40.320
Tejidos de algodon	5605	25.222
Carbon vegetal	22600	2.034
Pieles curtidas	24756	247.560
Arroz	19900	5.970
Harina de trigo	71380	21.414
Los demás cereales	90403	12.656
Legumbres secas	36.320	8.716
Frutas	45702	11.425
Azúcar	16894	10.136
Aceite de oliva	17206	22.367
Aguardiente	7036	2.463
Vino	54079	87.018
Semillas y algarrobas	14197	1.845
Forrages y salvado	57420	6.315
— SALIDO —		
Tejidos algodon	16420	82.100
Id. punto de algodon	1735	10.410
Pipería armada	2650	1.060
Calzado	36328	581.248
Trigo	44.500	8.900
Frutas	2645	2.248
Queso	118	118
Ganado asnal	1 cabeza	70
Id. de cerda	29 id.	2.900
Id. lanar y cabrío	20 id.	240

Sociedad General de Alumbrado

Reunido el capital suficiente para la constitucion de la Sociedad, se ha adquirido en este dia del Sr. Baron de Benimuslem, el terreno necesario para establecer el gasómetro, situado en el anden de Levante de este puerto.

La Sociedad tiene por objeto construir una fábrica de gas para el alumbrado y demás aplicaciones, y hacer instalaciones de luz eléctrica por medio de motores á gas.

Los señores que al principio se suscribieron en esta Sociedad, y deseen continuar interesados en ella, se servirán avisarlo durante los dias 4, 5 y 6 del corriente, en la casa de Don Juan Taltavull (Infanta 24) ó en la de Don Pablo Ruiz (Gracia 24) debiendo advertirles, que la participacion mínima es de 500 pesetas.

Mahon 2 Enero de 1892.—Juan F. Taltavul.—Pablo Ruiz.

BOLSA DE MADRID

2 de Enero 4 t.

4 por 100 interior.	70'150
4 por 100 exterior de 1891.	72'900
4 por 100 amortizable	79'500

BOLSA DE BARCELONA

2 de Enero 4 40 t.

4 por 100 interior.	70'500
4 por 100 exterior.	72'800
4 por 100 amortizable	00'000
B. H. de Cuba 1886	104'870
Id. id. 1890.	94'750
Banco Hispano Colonial	52'000
Acciones ferro-carril Francia	33'250
Id. Norte	53'600
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	141'750
Obligaciones Francia.	59'370
Id. Norte	00'000
Id. Orense	33'400
Id. Almansa	67'750
Compañía Trasatlántica	83'250

Empeños del Casino Mercantil

Interior	12 rs. vn.

paga alcista!

Hoja del Calendario para mañana

Enero 5 Mártes

S. Telesforo papa y mártir y Stas. Emiliana y Sinclética vgs.

Cuarto creciente el 7.—Luna llena el 14.
Sale el Sol 7 h. 21 m.—Pónese 4 h. 51 m.

Al Feo Malagueño

Pero Anton de mis entrañas
¿donde vamos á parar?
¿va V. á darnos sin cesar,
castañas y más castañas?

¡Mire que el país se escama
y ya se harta de sufrir
y pedir y más pedir
que cumpla V. su programa!

¿Es que acaso V. ha creido
porque el pueblo es bonachon
que ya no tiene teson
y las fuerzas ha perdido?

Pues se equivoca; si tal;
se lo digo por su bien
y si le arma algun belen
lo vá V. á pasar muy mal.

Ladrones por todas partes
algun *cacique* que *pega*;
¡esto, que basta el colmo llega
sucede el lunes y el martes.

La libertad es un mito
¡buena está su libertad!
para el *pillo* impunidad
y á V. no le importa un *pito*.

Hay *curas* que á bofetones
andan con las penitentes:
Muchos *banqueros decentes*
que nos timan los doblones.

Un diputado que gana
las elecciones con *vino*,
y aunque resulte un *pepino*
él se come la *manzana*.

Tarugos, petardos, timos,
muchos robos con *fractura*:
D. Antonio esa es la pura
¡mire que no somos primos!

Y ya que el poder no sé
cómo llegó V. á escalar
procúrelo *conservar*
ó va verá su *Mercé*.

Que si no arregla éste lío
que pasa ya de bromazo,
va V. á dar un *batacazo*
de padre y muy señor mío.

Conque que siga V. mal
cometiendo *tropelías*,
pero hay más *palos* que *dias*
se lo advierte un liberal.

Que está llena la medida
no debe echarse en olvido.
¡Quiera Dios que su *partido*
no se convierta en *partida*.

E. TOLLITUG.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 2 6 30 t.

Propágase el trancazo, que está produciendo estragos.

Los fusionistas combatirán los nuevos aranceles.

En el nuevo escalafon de marina redúcese el número de Vice-almirantes, contra-almirantes y capitanes de navío de primera, aumentándose los de segunda y los capitanes de fragata.

El vapor-correo «Reina Cristina» ha fondeado en la Coruña.

El vómito hace estragos en el Brasil.

Se ha convenido una entrevista entre los emperadores de Alemania y Rusia.

Madrid 4 10'30 m.

Ha fallecido en Paris el señor Duque de Dureal.

Ha terminado la huelga de los operarios de los ferrocarriles de Almansa.

El trancazo aumenta hasta la totalidad.

FABRA.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Elecciones

LISTA *de los concejales de este Ayuntamiento y mayores contribuyentes que tienen derecho á votar compromisarios para Senadores con arreglo á lo que dispone la ley de 8 de Febrero de 1877.*

INDIVIDUOS DEL AYUNTAMIENTO

D. Juan Orfila Pons.
D. Pedro R. Pons Pons.
D. Jaime Fábregas Pax.
D. José Seguí Pons.
D. Francisco García Pons.
D. Agustín Landino Vives.
D. Damian Moysi Alberti.
D. Jaime Ferrer Aledo.
D. Antonio Sintes Cardona.
D. Jaime J. Colom Riudavets.
D. Bartolomé Escudero Manent.
D. Lorenzo Pons Sancho.
D. Pedro Sintes Pascuchi.
D. Pedro Ballester Pons.
D. Juan Sintes Pons.
D. Gabriel Orfila Vidal.
D. Antonio Vidal Meliá.
D. Pedro Moncada Vidal.
D. Antonio Pons Pons.
D. Vicente Carreras Sintes.

VECINOS CONTRIBUYENTES

	Pesetas
Alonso III, D. Juan Mercadal Portella	4.183'79
Infanta, D. Juan Taltavull García	2.524'13
P. S. Roque, D. Miguel Estela Calafat	1.470'11
S. Jorge, D. Juan J. Vidal Mir	1.185'23
Isabel II, D. Juan Vidal Febrer	1.140'90
Moreras, D. Lorenzo Pons Seguí	1.119'44
P. Arravaleta, D. Pedro Montañez Mascaró	995'99
Infanta, D. Rafael Pons Borrás	963'90
Prieto y Caules, D. Francisco Terrés Pons	889'91
Isabel II, D. Juan de Febrer Vidal	879'12
Portel de Mar, D. Juan Gimier Febrer	869'63
Castillo, D. Agustín Marqués Pons	842'56
Rector, D. Jaime Huguet Sintes	816'00
Angel, D. Antonio Mercadal Escudero	669'91
Algendar, D. Lorenzo Gomila Orfila	627'71
Isabel II, D. José Albertí Gahona	619'33
Isabel II, D. José Albertí Sancho	609'19
Binibeca vell, D. Vicente Pons Carreras	537'41
S. Roque, D. José Vidal Rubí	530'04
Biniparraitx gran, D. Lorenzo Borrás Cardona	522'22
S. Jorge, D. Pedro Orfila Pons	507'14
S. Roque, D. Francisco Morillo Seguí	488'83
Arravaleta, D. Juan Comellas Goñalons	479'52
Isabel II, D. Nicolás Tudurí Pons	479'00
Deyá, D. Juan Martorell Caules	458'35
Infanta, D. Juan Victori Tutzó	443'16
Biniparrell, D. Alberto Olives Sintes	423'63
Biniati, D. Lorenzo Pons Orfila	407'07
Nueva, D. Martín Valls Roselló	397'30
Arravaleta, D. Bartolomé Rotger Taltavull	393'56
Isabel II, D. Juan Mir Febrer	391'11
S. Fernando, D. Gabriel Pasarius Cañellas	390'05
P. Miranda, D. Teodoro A. Ládico Font	382'93
Tornalti, D. Benito Pons Orfila	370'30
S. Roque, D. Juan Sancho Caules	361'60
Rosario, D. Juan Vidal Vives	361'32
Biniancolla, D. Pedro Goñalons Vidal	360'45
Torellonet vey, D. Gabriel Pons Pons	357'93
Santa Catalina, D. Cristóbal Thomás Taltavull	353'49
Arravaleta, D. Pedro Seguí Pons	329'46
Id., D. Buenaventura Pasarius Cañellas	327'28
Id., D. José Pasarius Cañellas	324'71
P. Príncipe, D. Rafael Femenías Gahona	324'24
Biniati, D. Antonio Carreras Olives	320'10
Puente Castillo, D. Jaime Mir Pons	315'23
Malbuger nou, D. Pedro Seguí Mascaró	301'27
Isabel II, D. Juan Pons Soler	299'13
P. Miranda, D. Juan Femenias Comellas	297'22
Isabel II, D. Juan Camps Pons	289'29
Nueva, D. Bartolomé Mercadal Escudero	285'07
Orfila, D. Marcelino Seguí Michel	280'18
Musuptá amagat, D. Lorenzo Carreras Carreras	277'41
S. Roque, D. Pedro Cardona Orfila	264'49
Curnía, D Cristóbal Pons Pons	264'32
Arravaleta, D. José Sicre Tort	264'00
Rosario, D. Jaime Anglada Florit	264'00
Cos Gracia, D. Juan Orfila Pons	262'39
Nueva, D. Manuel Buils Mercadal	260'68
Castillo, D. Jerónimo Taltavull Quintana	260'46
Son Tretze nou, D. Bartolomé Olives Goñalons	259'20
Rosario, D. Francisco Andreu Pons	258'37
Anuncivay, D. Juan J. Carreras Neto	257'07
Cármen, D. Gabriel Seguí Oliver	254'57
Hannóver, D. Martin Mata Badía	251'11
Alquería Cremada, D. Pedro Pons Pons	248'16
Horno, D. Miguel Villalonga Seguí	248'15
Castillo, D. Antonio Victori Tutzó	239'61
Deyá, D. Antonio Llambías Font	238'96
Moreras, D. Gregorio Femenías Aledo	236'83
Bentalfa, D. Juan Orfila Olives	236'36
Torret, D. Benito Orfila Mercadal	233'64
Id., D. Gabriel Sintes Orfila	231'41
Musuptá cusí, D. Lorenzo Pons Carreras	230'02
Musuptá capitá, D. Francisco Carreras Socías	228'73
Id. vell, D. Gabriel Pons Seguí	228'33
Torelló, D. Francisco Pons Pons	224'12
Biniarroca, D. Pedro Orfila Mercadal	219'31
Castillo, D. José Ponsetí Coll	215'86
Binisafuller, D. Francisco Orfila Carreras	214'60
Gracia, D. Miguel Pons Orfila	208'16
P. Miranda, D. Lorenzo G. Pons Pons	204'34
Hannóver, D. Francisco Riudavets Femenías	202'20
Id., D. Lorenzo Pons Seguí	188'72
Binifadet, D. Gabriel Orfila Seguí	176'83

Mahon 1.º Enero de 1892.—El Alcalde-presidente, Juan Orfila.

Ayuntamiento de Mahon

OBRAS PÚBLICAS

El dia 18 de Enero próximo á las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para la construccion de nichos unipersonales en el Cementerio Católico de esta ciudad con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de seis mil quinientas pesetas y no se admitirá ninguna proposicion que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la caja muunicipal un depósito provisional de 350 ptas. en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se ntregarán á la mesa de subasta.

Mahon á 16 de Diciembre de 1891.—El Alcalde-Presidente, Juan Orfila.

MODELO DE PROPOSICION

D... vecino de... segun cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de construccion de nichos unipersonales en el Cementerio Católico de esta ciudad ofrece ejecutar dicha obras con entera sujecion á aquellas por la cantidad de... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

D. Pascasio Nogales Isturiz,

Juez Municipal letrado de esta ciudad, é interino de primera instancia de este Partido.

Por el presente y único edicto se cita, llama y emplaza á los que se crean con igual ó mejor derecho que Lucía, Catalina, Bernardo, Juana y Lorenzo Carreras y Pons, vecinos de la villa de Alayor en esta isla de Menorca, á la herencia intestada de su hermana Antonia Carreras y Pons, de la misma naturaleza y vecindad, fallecida en dicha villa el dia once de Mayo del corriente año en estado de soltería, y á los treinta años de edad; para que comparezcan á deducirlo en este Juzgado dentro del término de treinta dias contaderos desde la última publicacion de los edictos, en el expediente sobre dicha declaracion de herederos, instado por sus referidos hermanos Bernardo y Lorenzo; pues si así lo hicieren se les oirá en justicia y de lo contrario les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Dado en Mahon á cinco de Diciembre de mil ochocientos noventa y uno.—Pascasio Nogales Isturiz.—Ante mí, Juan Allés.

D. Rigoberto García Blanco,

Juez de primera instancia de esta Ciudad y su partido.

Hago saber: Que el dia veinte y dos de Enero próximo, empezando á las diez de la mañana, se procederá en este Juzgado y en el municipal de Ciudadela, simultáneamente, á la subasta y remate, con arreglo á los respectivos pliegos de condiciones que con los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en ambes Juzgados, de las fincas siguientes:

Una porcion de terreno de sesenta áreas situadas en el camino de las Quarteradas término de Ciudadela bajo el tipo de dos mil trescientas treinta y tres pesetas treinta y tres céntimos.

Otra porcion de terreno situada en el camino de Son Salomó, de dicho término municipal, de cabida unas dos barcillas equivalente á unas veinte y dos áreas, bajo el tipo de seiscientas pesetas.

Otra porcion de terreno en parte viña situadaen un caminito de Son Angladó, término municipal de dicha Ciudad, de cabida unas cuatro cuarteras sembrado, equivalentes á dos hectáreas diez y seis áreas y diez y ocho ocntiáreas, bajo el tipo de seis mil seiscientas sesenta y seis pesetas sesenta y seis céntimos.

Una tercera parte de otra porcion de terreno denominada las Balletas situada en el camino de las Quarteradas. en dicho término municipal, de cabida de trece barcillas y tres almudes equivalentes á una hectárea, cuarenta y cuatro áreas y cincuenta centiáreas, bajo el tipo de mil cuatrocientas cuarenta y cuatro pesetas cuarenta y cuatro céntimos.

Otra porcion de terreno denominada las Baguras sita en el camino de las Quarteradas y término municipal referido, compuesta de dos cercados contíguos, cuya cabida es de unas siete barcillas ó sean ochenta áreas aproximadamente bajo el tipo de dos mil trescientas treinta y tres pesetas treinta y tres céntimos.

No se admitirán posturas inferiores á las dos terceras partes de los respectivos valores de cada finca y para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento del valor de la finca ó fincas, que ss devolverá á los que no resulten rematantes y á estos les servirá á cuenta del precio; exhibir además su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad de las fincas sin derecho á exigir ningun otro; pues así lo tengo mandado en el juicio de cencurso de acreedores contra don Agustin José Carrió y Martorell, pieza separada sobre venta de bienes.

Dado en Mahod á ventiocho de Diciembre de mil ochócientos noventa y uno.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Juan Allés.

IMPRENTA DE B. FÁBREGUES
calle de San José.
Despacho: calle Nueva 25.